

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plasuela del Corriño, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

# El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION. TELÉFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELÉFONO NUM. 68

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas  
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

EPOCA 2.<sup>a</sup>

Miércoles 22 de Octubre de 1902

Año XVIII---Núm. 5482

**D. CAYO ALVARADO**

profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once á una; tarde de tres á cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

**ALMACEN DE MADERAS**

y CARBONES MINERALES, COK y BREZO

de

Francisco Peix

Puerta de Zamora (carretera

de Ledesma)—Salamanca

**M. Cárdenas**

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero.

Artículos de viaje y casa.

15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.

Surtido completo en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y caballos.

Maletas desde TRES pesetas en adelante. Sacos de mano de todas formas y gustos. Estuches neceseres, cabais, portaplés de lona y portamantas, baules mundos y cajas para viaje.

Completo surtido en todos los artículos para caza.

Cinturones de todas clases, collares para perros.

Guantes y alpargatas en varias clases (superiores para campo y caza).

Guarniciones hechas para

toda clase de carruajes

15, San Pablo, 15

**Academia preparatoria**

Preparación completa para carreras especiales, militares y civiles (ingenieros, sobreesistantes y ayudantes de Obras públicas, peritos electricistas, topógrafos, etc.), por los ingenieros don Ezequiel Uribe de Vera y don José Fernández de Villalta, auxiliados por un completo y competente cuadro de profesores.—Rápida preparación para las Escuelas de ingenieros industriales.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Reglamentos, honorarios y detalles en la Casa de la Academia, calle de los Doctores (antes Prado), número 1, entresuelo; de ocho á diez de la mañana y de una á tres de la tarde. 143

**LIQUIDACION**

de las existencias del comercio de sedas y novedades establecido en la calle de la Rua, número 10. 18-9

ANUNCIO.—En pliego certificado dirigido al Excmo. Sr. Duque de la Roca, calle de Claudio Coello, núm. 8, Madrid, se admiten proposiciones hasta el 20 de Octubre del corriente año, para la adquisición de la casa patrona medianera con la que ocupa la Escuela de San Eloy, calle de Zamora. 23

**SALCHICHERIA**

de

Manuel Madruga y Hermano

Plaza de la Verdura, 36

En este establecimiento se ha dado principio á la matanza de cerdos desde el 8 del corriente mes en adelante, y todos los días habrá á la venta, en fresco, lo siguiente: Tocino, manteca, lomo, costillas, magro, carne de cerdo, huesos y despojos. Salchichas superiores. 15-15



SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

**DON MANUEL BLANCO ALONSO**

que falleció en esta ciudad el día 23 de Octubre de 1900

D. E. P.

Sus padres D. Leopoldo y D.<sup>a</sup> Luisa; abuelos, hermanos, hermana política, tíos, primos y demás parientes

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios, quedándoles agradecidos por este acto de caridad cristiana.

Todas las misas que se celebren en dicho día en las iglesias de los Padres Carmelitas, Dominicos, Jesuitas y San Julián y Santa Basilisa, serán aplicadas en sufragio del alma de referido señor.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Salamanca, Zamora y Ciudad-Rodrigo, conceden cuarenta días de indulgencia, respectivamente, á sus diocesanos, por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma del finado.

*No se reparten esquelas.*

**EL ADELANTO**

es el diario de mayor circulación de la provincia

**El Tratado Hispano-Portugués**

No hace mucho tiempo que en las provincias extremeñas y en las demás fronteras á Portugal, á excepción de las gallegas, se ha engendrado un poderoso movimiento de opinión, para protestar de que continúe en vigor el tratado de comercio entre España y Portugal, firmado en Madrid el día 27 de Marzo de 1893.

EL ADELANTO se ocupó, con la debida oportunidad, de poner de manifiesto los perjuicios que nuestra provincia sufre con tal convenio, y hoy, vuelve á tratar de asunto tan importante, para aportar nuevos datos elocuentísimos y demostrativos de cuánta razón asistía á los que pedían la denuncia del tratado, y cuánto ganarían Salamanca y su provincia con que esto sucediese.

En las aduanas de la provincia existen cifras que, con la brutalidad de los números, dicen cuánto pierde España con tal convenio, y nosotros hemos de publicar algunas, seguros de que han de causar sensación, por su elocuencia.

El tratado, firmado bajo la base de la reciprocidad, no favorece á más región que á Galicia, y para Extremadura y Castilla, la reciprocidad sólo existe en el papel, pues mientras los portugueses nos inundan con los productos

de su suelo y de su industria, nosotros no podemos exportar al país vecino casi ninguna de las materias que nos sobran.

Los artículos que mayor importación tienen, de Portugal á España, son las aves vivas, sal, ganado lanar, en la temporada de Mayo á Agosto, maderas, pieles de ganado cabrío y pescado fresco.

De todos ellos hace España gran consumo, calculándose, por persona perita y bien informada, que la cantidad aproximada de cada uno, es la siguiente:

De madera, que sin trabajar, goza derechos de libre introducción, y apenas paga en tablones, calculase que diariamente entran en España 10 vagones, con un valor aproximado de 6.000 pesetas.

Más elocuentes son los datos que se refieren á aves vivas, pues durante el último mes de Septiembre entraron por la aduana de Fregeneda, 54.000 gallinas vivas, con un valor aproximado de 135.000 pesetas. Y hay que tener en cuenta que referido mes fué el de menos importación, efecto de la altura á que llegaron los cambios.

La sal, que antes del convenio podía traerse desde Torrevieja, mejor y más barata, es otro de los artículos que en Salamanca, Zamora y Cáceres, solo se consume de Portugal.

Por término medio se introducen, en los meses de matanza de cerdos, doce vagones, cuyo precio oscila alrededor de 150 pesetas cada uno.

Por último, en pieles de ganados, pescado y otros artículos, se hace tam-

bién gran consumo al vecino reino. En otro artículo estudiaremos nuestra exportación, y pondremos de manifiesto la enorme desproporción que entre lo vendido y comprado existe, ocupándonos al mismo tiempo de la cuestión del cambio de moneda.

**UNIVERSIDAD CENTRAL**

**FACULTAD DE DERECHO**

**CONCURSO**

que, para conmemorar su XXV año de Profesor numerario, ha acordado celebrar don Rafael de Ureña y Smenjaud entre los alumnos oficiales y libres de Historia de la Literatura jurídica española, en los cinco últimos cursos académicos y en el actual, ó sea en los comprendidos de 1897 á 1903.

**CONDICIONES DEL CONCURSO**

1.<sup>a</sup> Don Rafael de Ureña entregará 800 ejemplares, impresos y encuadernados á la rústica, de la monografía premiada, al autor de la mejor original é inédita, escrita en lengua castellana, y que verse acerca del siguiente tema:

*Ideas jurídicas de Quevedo.*

2.<sup>a</sup> Hasta las doce de la mañana del 8 de Junio de 1903 se admitirán en la Secretaría de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, los trabajos que hayan de ser presentados al Concurso.

3.<sup>a</sup> La monografía estará escrita en idioma castellano, con letra clara y señalada con un lema, y no podrá exceder de 150 á 200 páginas de impresión en el tipo 9, con interlíneas de tres puntos, siendo el tamaño de la página 19 ceros de ancho por 34 de largo.

A dicha monografía acompañará un pliego cerrado que, bajo el título *Concurso Ureña*, exprese el lema distintivo del trabajo, y dentro contenga la firma del autor, la expresión de su residencia y la indicación de la matrícula oficial ó libre en la cátedra de Historia de la Literatura jurídica española, en cualquiera de los cursos académicos comprendidos desde 1897 á 1903.

La Secretaría de la Facultad de Derecho entregará recibo de los trabajos y pliegos presentados, indicando en él su lema y demás circunstancias exteriores.

4.<sup>a</sup> Sólo podrán optar al premio los alumnos oficiales y libres de la cátedra de Historia de la Literatura jurídica española, matriculados en cualquiera de los cursos académicos comprendidos desde 1897 á 1903, ó sea en los cinco últimos cursos y en el actual.

5.<sup>a</sup> Terminado el plazo del Concurso, un Jurado, compuesto de los señores Decano de la Facultad de Derecho, don Gumerindo de Azcárate, don Marcelino Menéndez Pelayo, don Eduardo de Hinojosa y don Adolfo Bonilla, examinará los trabajos presentados, resolviendo antes de 1.<sup>o</sup> de Julio de 1903 lo que estime procedente.

6.<sup>a</sup> Las monografías que no resulten premiadas se devolverán á los que presenten y entreguen el resguardo á que se refiere la condición 3.<sup>a</sup>

RAFAEL DE UREÑA Y SMENJAUD.  
Madrid 1.<sup>o</sup> de Octubre de 1902.

**CARTA DE MADRID**

Octubre 21.

**Sesión del Congreso**

Se abre la sesión á las tres y media. Preside el marqués de la Vega de Armijo.



Don Eugenio Silvela ataca duramente al Gobierno por haber desoido la representacion extremaña que vino a solicitar la renuncia del tratado comercial con Portugal...

Examina las estipulaciones y dice que casi todas favorecen a Portugal, especialmente en lo referente a ganado y cereales.

Habla de la caricatura publicada por un periódico portugués, que representaba un burro, e ignora si era una alegoría de España o del ministro de Estado.

Nuestro Gobierno resultaría pequeño hasta en Andorra.

Almodovar dice que el tratado con Portugal lo hicieron los conservadores.

No se podía, por la exigencia tardía de algunos, denunciar el tratado que abarca todas las relaciones comerciales y marítimas de ambos países.

Además hubiera podido recelar Inglaterra.

Rectifican ambos, insistiendo.

Contesta el ministro de Hacienda a una interpelación del señor Lombardero; enumera las medidas llevadas a cabo para la baja de los cambios, y anuncia otras que traerá al Parlamento.

Le enorgullece sobremanera el aumento del crédito español.

Se entra en el debate político.

Empieza el señor Romero Robledo lamentando la omisión del mensaje de la Corona.

Anuncia que va a hablar completamente desligado de grupos e intereses mezquinos.

Califica al señor Sagasta de infatigable para la defensa del poder.

Viene a las Cortes con la victoria preparada, porque nadie le iguala en astucia.

Se puso a la firma el decreto en tal forma, que el rey no podía menos de firmarlo.

Fue un secuestro de la confianza real.

Habla de la prensa diaria diciendo que antes era política de opinión; hoy es una perfecta industria. (Algunas protestas).

La prensa denigra hoy al político que ayer ensalzó.

El turno representa una tiranía, que desaparecerá en beneficio del nuevo reinado.

No hay dos partidos, sino uno solo, que gobierna por tandas.

Pregunta al señor Canalejas si se fue por una nerviosidad o porque no se le cumplía lo pactado.

El señor Canalejas se llevó el programa. Tampoco lo tiene el partido conservador.

El señor Silvela, cuando hay peligro, se tira de cabeza y se mata.

El señor Sagasta se escurre como el anguila y se salva.

Pide explicaciones sobre la boda de Maura y Silvela, y que se diga la dote que gana la novia.

Pregunta qué hay de la cuestión religiosa.

El Gobierno la ha agravado y los conservadores la agravarán también.

El Gobierno, en lo económico, vive del presupuesto de Villaverde.

Censura duramente los proyectos anti-liberales de seguridad y difamación.

Sesión del Senado

Preside el señor Montero Ríos. Se da cuenta de la renuncia del marqués de Santa Bárbara del cargo de Senador por la Económica de Sevilla.

Léese la relación de senadores fallecidos durante el interregno parlamentario, dedicándoles el presidente de la Cámara sentido recuerdo.

Se unen al pésame los jefes de las minorías.

El Senado se reúne en secciones.

Reanudada la sesión, se aprueban varios dictámenes pendientes, de escaso interés.

También se aprueba la prohibición de la mezcla de los aceites de olivas con otros aceites.

Alcance de noticias

El Rey, acompañado del alto personal palatino, ha marchado al Pardo de cacería. Regresarán al anocheecer.

El jueves quedará firmado el decreto autorizando la lectura en el Parlamento de la ley municipal.

Asunción 21.—El Congreso de Paraguay ha ratificado en la presidencia al vicepresidente señor Domínguez.

Bruselas 21.—El comité de la federación minera ha acordado mantener la petición de aumento de jornal.

París 21.—Los delegados de la federación obrera han acordado aceptar la lucha general por reivindicaciones del proletariado.

Cotización de la Bolsa

Interior, 73'25. Amortizable, 94'45. Banco, 486'00. Tabacos, 408'50. París vista, 32'50. Londres vista, 33'18. Portugal, duro 850 reis.

Se han reunido los jefes de las minorías, los cuales han acordado comunicarse frecuentemente los propósitos de los debates que hayan de plantearse para que intervengan todas las minorías.

Para plantear el debate político, se hará en los límites más estrictos, que iniciará el señor López Domínguez.

También han acordado hacer cumplir el reglamento, en cuanto se refiere al número de senadores asistentes, para llevar a cabo las votaciones.

El ministro de Instrucción pública ha aprobado la lista de la compañía que durante la actual temporada ha de actuar en el Real.

Pasado mañana se verificarán en las inmediaciones de Madrid las maniobras anunciadas.

La comisión que entiende en la reforma de la Ley del Jurado, ha examinado los informes de los colegios de abogados, nombrando ponente al señor Bugade.

Han conferenciado extensamente, reservándose el objeto, los señores Canalejas y Conde de Romanones.

El señor Silvela ha declarado que interviendrá brevemente en el debate.

Ha negado que el partido que preside piense hacer violenta oposición.

AGENCIA ALMODOVAR.

Tipo corriente

(Artículo de costumbres... malas)

No es un ente imaginario este don Juan Majader, de mi historia. Seguramente que el lector habrá tropezado en su vida con uno o más ejemplares de Majaderes, de esos que no saben, o no pueden, o no quieren terciar en otra conversación que no sea la del eterno femenino.

Piadosamente pensando, hay que suponer que don Juan tuvo la desgracia de no tratarse en toda su vida más que con mujeres de virtud dudosa, porque oyéndole hablar, se viene en conocimiento de que no cree que en el mundo haya hembra invencible; él es muy corrido y lo sabe de buena tinta, de la propia tinta.... ¡Buen calamitar está el tal don Juan Majader!

Como heredó de sus padres una bonita fortuna y no tuvo que romperse los cascos para atender a la vil puchera (que diría don José, el de la tierruca), dedicóse desde su más tierna juventud al estudio, análisis, persecución, y conquista de las hijas de Eva... Y ahora es un caballero solterón (¿cómo nó?) de 58 Navidades, con más conchas que un galápago, y más afeites, unturas y postizos que una perfumería, una droguería y una peluquería juntas.

Por lo demás... ¡irresistible! No precisamente por su adobada figura (según él mismo confiesa), sino por estas otras dos poderosísimas circunstancias:

- 1.ª Porque su tática amoratoria, su profundo conocimiento de la mujer, su gancho... son de un efecto infalible; y 2.ª Porque la mujer es siempre conquistable, pues las Lucrecias, Penélopes y demás mujeres... pétreas de que se habla en los libros, son pura filfa, ensueños poéticos,

menos reales y verdaderos que nutritiva es la sombra de un pavo.

Don Juan Majader posee una erudición especial exclusivamente dedicada a reforzar sus poderosos argumentos en pró de la fragilidad femenina. Es un arsenal de anécdotas, cuentos, maximas y datos históricos.

—La reina María Leczinska—dice—esposa de Luis XV, estaba considerada, hasta por el mismo Juan Jacobo, como una mujer de intachable conducta: natura frigida. Una vez preguntó al mariscal de Lamothé: «¿Es cierto, caballero, que el príncipe de Soubiseha regalado 100.000 libras a madame H? ¡Imposible parece que una señora se decida a perder su... decoro por 100.000 libras!—Señora, (respondió el mariscal) el príncipe ha dado mucho más a madame H., amén de un gran palacio lujosamente amueblado, y V. M. convendrá en que eso es ya diferente—Ni aun así, señor mariscal; aunque fuese un millón—¿Y si hubieran sido dos?—¡Tampoco!—Bueno, pues yo sé que fueron tres millones—¡Oh! ¡tanto ireis subiéndolo!... (contestó la reina sin acabar su pensamiento.)

Uno de los cuentos preferidos del señor Majader es el siguiente:

«Huyendo de una garduña, entró en cierto corral un hermoso gallo, a la sazón que el marido de las gallinas que allí vivían, estaba muy enfrascado en la tarea de escarbar un montón de estiércol, y no advirtió la presencia del intruso. Este, que se encontró en corral ajeno, guardose bien de hacer la corte a aquellas señoras, limitándose a dar algunos paseos con aire majestuoso.

Así y todo, comenzaron las gallinas a cacarear con toda la fuerza de sus pulmones, y alborotóse el gallinero en tales términos, que muy admirado el recién venido exclamó:

—¿Por qué cacarean así? ¿Por qué se alarman, si nada les hago?

—¿Pues... pues por eso; pues... pues por eso!—contestaron onomatopéyicamente las gallinas.»

Una maxima de don Juan, que viene a ser la síntesis de este cuento gallináceo, aplicada a la especie humana:

—Cuando ustedes vean que una mujer está enfadada con un hombre, no pregunten a éste qué le ha hecho, sino... «qué no le ha hecho.»

El arraigo de semejantes creencias ha hecho caer a don Juan en lamentables incorrecciones sociales, cosa por otra parte perfectamente lógica, pues los de su cuerda entienden de un modo muy peregrino la buena educación de su trato con el bello sexo.

Terminaré este pálido bosquejo de tan curioso tipo con el siguiente sucedido:

Viajaba don Juan, cómodamente instalado en un departamento de primera clase. Iba solo, y en una de las estaciones en que el tren se detuvo, subió a su coche una señora, ya en la madurez de la edad, pero hermosa, elegante y llena de atractivos. No había sitio para ella en el reservado de señoras, ni en otros coches.

Aquella dama, distinguidísima, y tan discreta como virtuosa, sintió al pronto algunos recelos al advertir que su único compañero de viaje pertenecía al sexo fuerte; pero los años de don Juan, su conducta correcta, las atenciones respetuosas que tuvo para con ella, acabaron por tranquilizarla.

Por su parte, el perpétuo conquistador llevaba ya cuatro horas sufriendo violentos dolores reumáticos en una pierna. ¡Goteras de la edad! Ansiaba llegar al término de su viaje, estaba en un estado lamentable... y maldecía su suerte perra que le presentaba tan magnífica ocasión de enloquecer de amor a la dama (en cuanto le echase una capita), precisamente cuando no tenía chichas ni para retorcerse los teñidos bigotes.

—¿Qué dirá de mí? ¡Me tomará por un imbécil!—pensaba algunas veces, mirándola con los ojos mortecinos y lagrimosos.

Como todo llega, llegó por fin el tren a la estación de término.

Entonces don Juan recogió sus efectos de viaje, descubrióse cortesmente, y dijo con escufofación de su compañera de viaje.

—Perdone usted, señora, que la haya respetado tanto... pero me encuentro enfermo...

RAMIRO BLANCO.

Crónica local y provincial

No habiendo podido tener efecto, por falta de número de señores Concejales, la sesión ordinaria correspondiente al lunes tendrá lugar la subsidiaria hoy miércoles,

a las cuatro y media de la tarde, y en ella se dará cuenta de los siguientes asuntos:

Acta de la anterior. Liquidación del agua elevada a los depósitos por el contratista de este servicio durante el trimestre vencido en 30 de Septiembre próximo pasado.

Instancia de don Rafael González Ruano, pidiendo licencia para construir un ramal de cloaca al servicio de su casa número 12 de la calle del Azafranal.

Idem de don Felipe Bautista Ramos, para levantar la acera que enfrenta con su casa número 37 de la calle de Zimora.

Acta de alineaciones de la nueva construcción que dona Eloisa García del Campo proyecta ejecutar en su casa número 13 de la calle de San Juan de Sahagún.

Comunicación del señor Aparejador de Obras municipales interesando la adquisición de un Instrumento topográfico.

Idem del señor Presidente del XIV Congreso internacional de medicina, interesando la designación de uno ó más delegados que representen al Ayuntamiento.

Idem del señor Presidente de la "Asociación de los amigos de la Fiesta del Arbol en Barcelona", felicitando al Ayuntamiento por el interés con que patrocina la obra patriótica de la regeneración forestal de España.

Instancia de don Francisco González Santos, solicitando el empadronamiento de don Alfredo Bobillo González.

El día 25 del actual se inaugurará en el pueblo de Villavieja el alumbrado eléctrico, celebrándose con tal motivo grandes festejos, entre los que figuran dos corridas de novillos y funciones teatrales.

Acompañado de nuestro particular amigo don Fernando Pérez Tabernero, visitaron ayer esta ciudad, de paso para la dehesa de Aldeavila, los señores duque de Tarancón, marqués de Canillejas, Pidal y Argüelles.

De Valladolid han pasado por ésta en automóvil, con dirección a Arauzo, los señores duque de Medinaceli y un hijo del conde de Villagonzalo.

Parece que entre varias personas se agita la idea de instalar en esta ciudad un nuevo establecimiento para vender leche de cabra.

La idea nos parece buena, pues así se evitaría el vecindario los abusos de los lecheros.

En la noche del 11 del actual le fueron hurtadas de las viñas, en el término municipal de Gema, tres cargas de uvas al propietario don Eduardo Domínguez, y como presuntos autores del hecho se instruyen diligencias contra los vecinos del mencionado pueblo Toribio Alejandro y Alberto Borrego.

El domingo próximo celebrará un banquete, en la Fonda Burgalesa, la colonia mironbrigense que vive en esta capital.

Los opositores a la cátedra de Geometría analítica, vacante en la Facultad municipal de Ciencias de la Universidad de Salamanca, se servirán concurrir al salón de Grados de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, el día 4 de Noviembre próximo venidero, a las nueve de la mañana, para dar comienzo a los ejercicios, en cuyo acto deberán presentar al Tribunal un trabajo de investigación ó doctrinal propio y el programa de la asignatura, dividido en lecciones.

Ayer mañana decomisaron los guardias municipales una liebre, porque según dictámen del inspector de mercados, no se hallaba en condiciones para el consumo.

Ayer mañana les fueron decomisados siete panes grandes y tres pequeños al fabricante don Manuel López y nueve a Ramón Rodríguez; unos y otros por falta de peso.

De Ciudad-Rodrigo dicen que en el mercado celebrado ayer, el ganado de cerda se vió muy solicitado, haciéndose muchas transacciones a buenos precios.

Ha subido al cielo la niña María del Patrocinio Romero Avila.

A sus afligidos padres y demás familia acompañamos en su natural dolor.

Parece que hace algunos días vienen ocurriendo casos de tífus, haciéndose precisa la inmediata reunión de la Junta local de Sanidad, para adoptar medidas encaminadas a evitar la propagación del mal.



Se ha constituido en Peñaranda la Junta local de instrucción pública. La forman los señores Alcalde-presidente del municipio, Cura párroco, Juez municipal, Regidor Síndico, una madre y dos padres de familia.

Como madre de familia ha sido nombrada doña María Gómez Sánchez Peña, y como padres de familia don Eleuterio Rodríguez y don Daniel Pérez.

A las once de esta mañana han tomado posesión de las auxiliares de la Facultad de Medicina, para las que han sido nombrados últimamente, los doctores don Juan José González Peláez, don Andrés García Tejado y don Juan Manuel Martín Sánchez. Reciban nuestra enhorabuena.

En Béjar se está verificando la vendimia.

La cosecha es malísima, pues dicen los viticultores que más que vendimia, es una especie de rebusco lo que están haciendo.

A las once de ayer mañana fué trasladado a la estación del ferrocarril, seguido de numeroso acompañamiento, el cadáver del viajante francés don Enrique de Costa, que falleció anteayer en el Hotel del Comercio.

En el teatro Eslava tendrá lugar, en breve, el estreno de la zarzuela de Servet y Vela, a la que ha puesto música nuestro insigne paisano don Tomás Bretón, y que lleva por título, *La bien plantada*.

Ha experimentado algún alivio en su enfermedad el contador de fondos municipales, señor Durán. Lo celebramos.

Anoche regresaron de Béjar el señor don Rafael M. de Labra, su hijo y nuestro director, señor Caballero, que les ha acompañado en su visita a la industrial ciudad.

El distinguido senador viene muy satisfecho de las atenciones de que ha sido objeto.

A la estación de esta capital salieron anoche a recibirle los individuos que forman la Junta directiva de la Asociación republicana y otros muchos amigos particulares y políticos.

El señor Labra visitará hoy algunos monumentos que aún no conoce y por la noche saldrá para Madrid.

De su estancia en Béjar, durante dos días, daremos cuenta detallada en el número de mañana.

**Se necesitan aprendices para la máquina, en la imprenta de este diario.**

**A las Señoras**

El viajante de los señores Lafuente Hermanos, de Valladolid y Gijón, que hace unos días se encuentra hospedado en el Hotel del Comercio, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que ha recibido nuevos modelos de confección, tanto en abrigos de paño y terciopelo, como en capas de paño de los Pirineos, de paño bordadas y terciopelo, a precios baratísimos. Horas de venta: de nueve a doce y de dos a seis, cuarto núm. 36.

**POMPAS FUNEBRES**

Tenemos lo más nuevo, artístico y suntuoso en coronas y cruces de pluma con flores de tela; coronas y cruces metálicas con flores de porcelana.

Bombas; tulipas y verinas de cristal para alumbrado. Brazos y soportes para las mismas. Angeles, plantas, flores y adornos para sepulturas y panteones.

**PRECIOS SIN COMPETENCIA**

Basar de Novedades

**MOROS E HIJOS**

Calle Zamora 1 y 3

8-3

**ACTUALIDAD LITERARIA**

**EMILIO ZOLA.**  
SU VIDA Y SUS OBRAS.  
Ilustrado con treinta grabados—Una pla.  
Librería de Núñez, Rúa, 25

**M. LUDEÑA**

Cirujano-dentista  
de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas  
Plaza Mayor, num. 7

Precios económicos

**EN LA ADMINISTRACION DE LOTERIAS NUM. 3**

Calle de la Rúa, núm. 25

—Hay décimos de la Lotería de Navidad—

**LOTERÍA NAVAL DÉCIMOS A 5 PESETAS**

**Mercados**

**Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer**

*Cereales*

Trigo, a 42 reales fanega.  
Centeno, a 26'50.  
Cebada, a 25.  
Algarrobas, a 28.  
Tendencia, sostenida.

*Valladolid 21.*

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 100 fanegas de trigo, que se pagaron a 43'25 reales.

Entrada y cotización de granos en el mercado del Arco de Ladrillo.

Trigo superior 200 fanegas a 43'50 reales las 94 libras

Idem bueno 100 id, a 43'25 id. id.

Harinas.—Se cotizan: las más selectas del sistema de cilindros a 35 ptas.

Clases blancas y buenas, a 33 1/2.

Idem corrientes, a 32 1/2.

Idem de segunda, buenas, a 30 1/2, los 100 kilos y con saco en esta estación.

Salvados.—Tercerillas buenas a 10 reales arroba; medianas de 8 1/2 a 9; cuarta buena a 8; comidilla y salvadillo a 6 1/2.

Tendencia del mercado, sostenida.

Los precios al detall, de los distintos artículos en la plaza, son los siguientes:

Maiz, a 46 reales fanega; guisantes, a 36; habas, a 48; algarrobas, a 34; yeros, a 34; lentejas, a 42; cebada, a 37.

Arroz, de 19 a 22 reales arroba; alubias, a 26; aceite de 1.ª a 43; de 2.ª, a 42.

Vino tinto, de 17 a 32 reales el cántaro; blanco, de 18 a 30; alcohol, de 80 a 100.

Petróleo, caja de dos latas, a 94 reales.

Patatas, a 4 reales arroba.

Carne de vaca de primera, a 82 reales arroba; el kilo, a 8 y 11.

Idem de segunda, a 78; el kilo a 6, 9 y 10.

Ternera de primera a 74; el kilo, a 8, 10 y 14.

Carnero a 6 y 7 reales kilo.

*Peñaranda de Bracamonte 20.*

Tiempo, bueno.

Precios flojos, con tendencia débil.

Muy poco animado se ha visto el mercado, contribuyendo a ello el que los labradores se encuentran en la fuerza de la sementera.

Las entradas de granos han sido bastante cortas, vendiéndose todo a los precios que se anotan.

Los precios de las harinas están sostenidos; los piensos se solicitan más.

En el mercado de ganado lanar entraron 2.000 cabezas, que se colocaron a los precios que se fijan.

De vacuno entraron 140 cabezas y de cerda 800.

La cotización es como sigue:

Trigo superior, a 41 reales fanega.

Idem candeal, a 40'50.

Idem común, a 40'50.

Centeno, a 26.

Cebada, a 25.

Algarrobas, a 27.

Lentejas, a 42.

Avena, a 16.

Garbanzos superiores, a 180.

Idem regulares, a 140.

Id. medianos, a 110.

Alubias, a 100.

Guisantes, a 33.

Harina de 1.ª, a 17 reales arroba.

Idem de 2.ª, a 16.

Idem de 3.ª, a 14.

Salvado de 4.ª, a 18 reales fanega.

Idem de 2.ª, a 12.

Idem de 3.ª, a 10.

Cascarilla, a 7.  
Echaduras, a 6.  
Patatas, a 4'50 reales arroba.  
Aceite, a 64 reales arroba.  
Vino blanco, a 20 reales cántaro.  
Tinto a 16.  
Vinagre, a 18.  
Petróleo, a 56 reales lata.  
Bueyes de labor, a 2.100 reales cabeza.  
Novillos de tres años, a 1.800.  
Añojos y añojas, a 700.  
Vacas cotrales, a 900.  
Cerdos al destete, a 50 reales uno.  
Id. de seis meses, a 110.  
Id. de un año, a 230.  
Id. de año y medio, a 350.  
Ovejas, de 48 a 52 reales una.  
Emparejadas, de 86 a 94.  
Carneros, de 72 a 80.  
Corderos, de 38 a 40.  
Lana blanca fina lavada, a 110 reales arroba.  
Id. basta, a 56.  
Id. negra basta, a 45 reales arroba.  
Piel de cabrito, a 92 reales docena.  
Id. de cordero, a 84.

*Guijuelo 19.*

Rigen los siguientes precios:  
Trigo, de 40 a 44 reales fanega.  
Centeno, de 28 a 30.  
Cebada, de 23 a 24.  
Algarrobas, de 30 a 31.  
Garbanzos, de 75 a 100.  
Patatas a 2 1/2 reales arroba.  
Avena, de 21 a 22.  
Castañas verdes, a 24.  
Vino blanco de Castilla a 24 rs. cántara.

Vino tinto de Toledo, a 17.  
Vinagre serrano, a 16.  
Aceite, a 45 reales arroba.  
Jabón, de 32 a 40.  
Lana negra, a 50.  
Con motivo de la sementera se ha uotado algún alza en los granos, pues de 40 reales fanega que era el precio corriente, se a elevado a 44 y 45 el semental; sin embargo, el trigo corriente no se paga a más de 40.

*Medina 19.*

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Trigo, de 42 1/2 a 43 1/4 rs. las 94 libras.

Centeno, a 27.

Cebada, a 26 la fanega.

Algarrobas, a 28.

Garbanzos, nominal.

Uvas para lager, a 6 1/2 reales arroba.

Harina, de 15 a 16 1/2 rs. la arroba.

Patatas, de 4 1/2 a 5.

Ovejas, de 48 a 90.

Carneros, de 80 a 100.

Corderos, de 46 a 60.

Vino blanco, de 20 a 24 rs. el cántaro.

Idem tinto, a 20.

Vinagre, de 14 a 16 id.

Aceite, a 42 1/2 rs. la arroba.

Jabón, de 32 a 38.

Lana negra, a 50.

Las entradas de granos son regulares en todas las clases, y las salidas relativas.

Hay animación para comprar.

Se está verificando la siembra de trigo en buenas condiciones por reinar hermoso temporal.

El mercado de ganado lanar bien concurrido, si bien un poco flojo para transacciones. Lo gordo se ha colocado bien.

La recolección de uva va terminando, con resultado muy deficiente, ocasionando los elevados precios que ha conseguido el vino viejo, de lo que quedan escasas existencias.

**TELEGRAMAS**

*¿Se entenderán?*

Madrid 22.—La prensa comenta el discurso de Romero Robledo, sumamente benévolo con los liberales.

*Transige*

Madrid 22.—El señor Rodrigáñez ha dicho que no considera esencial el artículo 3.º de su proyecto de Ley sobre el affidavit.

*De acuerdo*

Madrid 22.—El señor Moret contestará hoy al discurso de Romero Robledo.

Créese que existe entre ambos un convenio para que, en el caso de que

Moret presida un gabinete liberal, entre Romero Robledo en la presidencia del Congreso.

*Regio almuerzo*

Madrid 22.—Dicen de París que el Rey de Portugal ha almorzado con la Reina Isabel.

*AGENCIA ALMORCOSA*

SE DESEA un ama de cría para casa de Herreras y Diego, Afueras de San Pablo, número 8. Idéntico el obsequio al número 14.

*HIERRO BELLIDO*

De éxito seguro y rápido en los casos rebeldes de anemia, cloro-anemia, esrófula y linfatismo. No produce estreñimiento.

De venta, en esta ciudad, en todas las droguerías y farmacias. 15

**TRASPASO**

del comercio de sedas y novedades es aplecido en la calle de la Rúa, número 10. Para tratar de este asunto, con su dueño, de dos a cuatro de la tarde. 18-8

**GRAN OCASION PARA LOS MAESTROS**

DE OBRAS O DUEÑOS DE LAS MISMAS

Se liquidan a precios sumamente baratos todas las existencias de ladrillo prensado, hueco y baldosa, de la Cerámica de la Maza.

Los encargos y pedidos a MARIANO MUÑOZ, Calzada de Toro, almacén de carbones minerales. a-2g

RECOMENDAMOS a las señoras visiten e *Modelo de París*, Plaza Mayor 25, donde semanalmente se reciben los últimos modelos de sombreros, vestidos y abrigos para la presente estación.

Trjes, hechura sastrer, para señora, desde 75 pesetas (hechos a la medida).

Los corsés, nuevos modelos para los mismos, desde 40 pesetas.

Abrigos, gabanes y capas bordadas últimos modelos, desde 40 pesetas.

No comprar sin antes visitar esta casa, Plaza Mayor, 25. 3-2

*LA BURGALESA*

Esta acreditada fonda, de la que se ha hecho cargo el conocido industrial de Ciudad-Rodrigo, don Jesús Sánchez, ofrece a sus favorecedores grandes ventajas en economía de precios y esmerado trato. 6-2

*A LAS SEÑORAS*

En el Comercio de Novedades de don Joaquín Asiain, Plaza Mayor, se han recibido ya los primeros modelos en sombreros para la estación entrante.

Esta casa se encarga también de la reforma de sombreros, para lo cual cuenta en Madrid con una de las mejores Modistas. 5-2

**ACADEMIA DE SAN ILDEFONSO**

(Casa-pensión)

para alumnos oficiales de Instituto

y preparatorio de Facultad

Juan del Rey, 8—Salamanca

DIRECTOR: D. FABIAN VILLORIA MENDEZ

(Licenciado en Filosofía y Letras)

Procurando el Director de esta Academia tener casa espiciosa, bien ventilada, con jardín, patio, magníficos salones, dormitorios en gran número, en una palabra, las condiciones higiénicas que para el caso se requieren, ha trasladado su Academia Pensión a la calle de Juan del Rey número 8.

Lo que pone en conocimiento de los padres y encargados de alumnos por si les conviene utilizar sus servicios.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Esmeradísimo trato, honorarios módicos. Personal docente: cuatro Licenciados, dos en Filosofía y Letras y dos en Ciencias.

Para más detalles, pidanse reglamentos. 15-2

**VENTA DE FINCA**

urbana en esta Ciudad y su calle de Cañal, núm. 2, de 32.000 pies cuadrados de superficie, con jardín, cochera, cuadra, pajareras, patio, corrales, pozos y demás dependencias propias de una hermosa vivienda.

Para detalles y condiciones, larán razón na la Plaza de Monterrey, casa del señor Zeballa. 39

EL TALLER DE CALDERERIA DE JOSE CHIMENO SE HA TRASLADADO A J.A. CUESTA DEL CARMEN

Salamanca.—Imp. de Núñez.



**TESORO**

Lo constituye y *muy valioso* para los que padecen *tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo*, el específico SIN RIVAL de E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.  
Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

**LA ESTRELLA**

Sociedad Anónima de Seguros

Capital efectivo: 10.000.000 de pesetas.  
Valores depositados en garantía: 12.000.000.  
Dirección: Cartagena. — Administración: Oviedo.  
Subdirector en Salamanca: Don Cándido Martínez, Toro, 38, 3.º, izquierda. 10

**FABRICA DE ABONOS QUIMICOS Y MINERALES**

para todos los terrenos y cultivos

RIQUEZA FERTILIZANTE GARANTIZADA CON ARREGLO A LA LEY DE 30 SEPTIEMBRE 1900.

**JOSE GARCIA MARTIN**

SALAMANCA — (TEJARES)

QUIMICO CONSULTOR DE LA CASA: Doctor Aliño.

Instrucciones para su empleo, consultas y boletines, GRATIS.

COMPRA-VENTA DE TODA CLASE DE CEREALES.

SALAMANCA — (TEJARES)

57

**MIRATE HIJO — SALAMANCA**

FABRICAS  
de almidón y pastas  
PARA SOPA

16 MEDALLAS DE PREMIO  
ULTIMA RECOMPENSA MEDALLA DE ORO  
EN PARIS 1900  
POR LA INSTALACION DE AGRICULTURA

PRIMER  
almacén de garbanzos  
DE CASTILLA

**GRAN FABRICA DE ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES**

PARA TODOS LOS TERRENOS Y CULTIVOS

RIQUEZA FERTILIZANTE GARANTIDA CON ARREGLO A LA LEY DE ABONOS DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 1900

VENTA DE PRIMERAS MATERIAS. — CATALOGOS, ANALISIS Y CONSULTAS

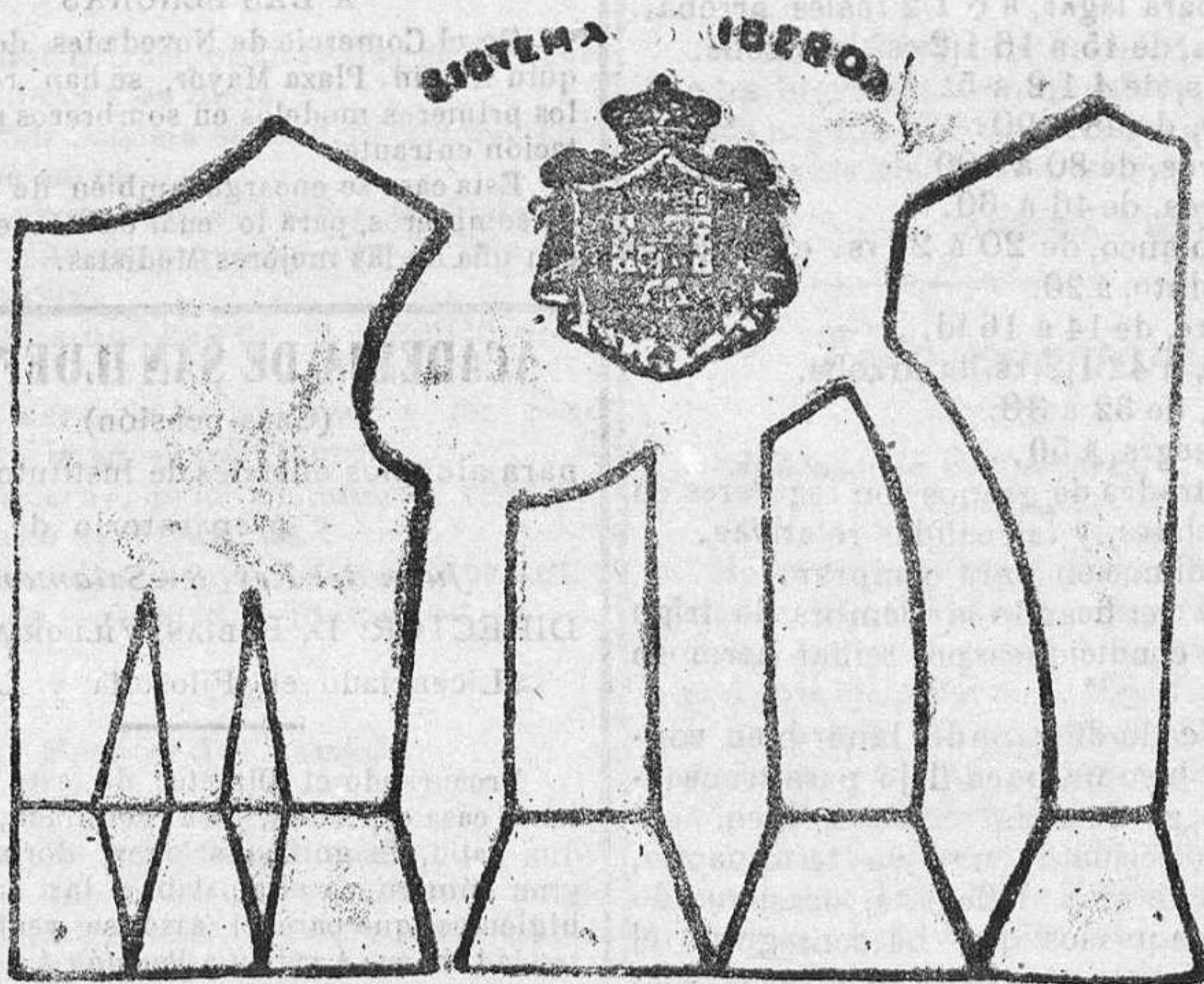
Gratis

**EL MEJOR ANUNCIO**

Enemigos por temperamento de anuncios rimbombantes y pedantescos, solo nos limitamos á exponer hechos que son el mejor anuncio y la mayor garantía de nuestro café.

Si es ó no inmejorable, superior cual ninguno, aromático en sumo grado y tónico cual el que más, basta fijarse solamente en que, á raíz de habernos concedido *privilegio de invención por veinte años*, acaban de otorgarnos los honores de proveedor de la Real Casa, por Real orden de 17 del pasado Febrero. Es decir, que el café marca LA ESTRELLA cuyas propiedades *excelentes, tónicas y aromáticas* solo se consiguen merced al privilegiado sistema de torrefacción de nuestro invento, y que es un misterio para la industria, se ha abierto ancho campo en todas las regiones de la península.

Franco de porte y embalaje, en gran velocidad, á cualquier estación férrea de España. SIETE PESETAS KILO, José Gómez Tejedor, Lonja de La Estrella, BADAJOZ.



**ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS**

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar  
METODO CON REAL PRIVILEGIO

Dirigida por la Inventora D<sup>ña</sup> MARIA IBERO (VIUDA DE FLORES)

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda, para toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballero. Cuerpos ajustados sin costuras ni piezas. También se las instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalera de San Martín. Plaza Mayor, número 27, 2.º

**LA CATALANA**

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA  
Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865  
CAPITAL Y RESERVAS: TREINTA MILLONES DE PESETAS; colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas. — Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado. — Garantías superiores á las demás Compañías. — Representante en Salamanca, Julio Santiago Ceballos, Plaza Mayor, 9, principal.



ANTIGUA FUNERARIA

de

**MANUEL RODRIGUEZ**

Primera casa en Féretros de madera incombustible y en Coronas de pluma, yerro y porcelana.

SERVICIO PERMANENTE  
28, Corriño, 28

**La Societé Générale**

Des assurances Agricoles é Industrielles

Compañía francesa de Seguros á prima fija contra accidentes del trabajo.  
Capital social, francos 6.000.000  
Cartera de primas, francos 10.500.000  
Conjunto de garantías, francos 16.500.000  
Garantizada por el Ministerio de la Gobernación, Real orden 27 Julio 1901, previo depósito de 225.000 pesetas.

OPERACIONES DE LA SOCIEDAD  
Seguros colectivos, garantizando los accidentes comprendidos en la ley de 30 de Enero de 1900.

Seguros individuales de accidentes, para profesiones manuales y liberales.

Seguros especiales; accidentes de coches, carros y caballos.

Seguros del personal agrícola y vitícola.

Seguros de responsabilidad civil.

En los últimos siete años ha pagado siniestros por francos 9.000.000.

Sucursal española: Ronda San Pedro, número 10, Barcelona.

Agencia general: Jesús, número 7, Salamanca. 15-6

**ACADEMIA DE FRANCES**

Director: don Juan Palencia, bibliotecario de la Universidad, profesor que ha sido de academias preparatorias militares, colegios y ayudante de Instituto.

Clases individuales, colectivas, á domicilio y especiales para señoritas. — Serranos, 24.

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**  
Compañía de seguros reunidos



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

37 años de existencia

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

Subdirector en Salamanca, don Segundo Hernández Iglesias.

**SE VENDE**

al contado ó en plazos, la Alquería ó Granja de GUARRATINO (Fuentesauco), que la forman unas trescientas fanegas de tierras de labor, de ellas sesenta ó setenta de regadío, veinte de prado y era de pan trillar también con riego; unas veinte ó más avanzadas de viñedo y unos pedazos de plantío de chopos y pinos. Un molino harinero, casa de labor, bodega y cuantas dependencias son necesarias para la mejor explotación de la finca, todo sólido y recientemente construido.

Actualmente la explotan sus dueños y la cosecha media en estos últimos cinco años, ha sido de cuatro mil fanegas de toda clase de cereales cada uno.

Ofrecen en arriendo, varios que la han solicitado, mil fanegas de trigo, en cuya cantidad se puede desde luego arrendar con buenas garantías, por cuantos años se desee, sin incluir en dicho arriendo la casa principal y otras dependencias, que entrarían en la venta, y ésta se ofrece con ó sin ganados, aperos de labor, etcétera, etc., según convenga, y libre de toda clase de carga y gravamen.

Las personas que deseen tratar sobre ella, pueden dirigirse para más informes previos, á su dueño MARCELINO DEL VALLE, en Fuentesauco. 30-25

